



Instituto Municipal de Deporte y Recreación

**RESOLUCIÓN No. 082 DE 2021  
(18 DE AGOSTO DE 2021)**

**"POR LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y DE GASTOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION DE CAJICA DE LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021".**

**LA DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION DE CAJICA -  
CUNDINAMARCA**

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales y en especial las conferidas en la Constitución Política de 1991, la Ley 136 de 1994, la Ley 1551 de 2012, el artículo 44 del acuerdo 03 de 2020 y demás normas, y

**CONSIDERANDO:**

Que el Concejo Municipal de Cajicá mediante Acuerdo No. 024 de diciembre 18 de 1996, modificado por el Acuerdo Municipal 011 de Junio 15 de 1999, crea el Instituto Municipal de Deporte y Recreación, constituyéndose como el ente rector del Deporte y la Recreación para el Municipio de Cajicá.

Que mediante Acuerdo 010 de 2020, el Concejo Municipal de Cajicá aprobó el Presupuesto de Rentas, Recursos de Capital y Gastos del Municipio para la vigencia 2021, y teniendo en cuenta que el Instituto Municipal de Deporte y Recreación, es un establecimiento Público del orden municipal, dentro del citado Decreto se encuentra autorizado el Presupuesto de INSDEPORTES Cajicá, en partidas globales.

Que mediante Decreto 154 de diciembre 18 de 2020, el alcalde del Municipio de Cajicá, expidió la Liquidación del Presupuesto de Rentas, Recursos de Capital y de Gastos del Municipio para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021.

Qué mediante Acuerdo No, 03 de diciembre 23 de 2020 de Junta Directiva del Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Cajicá, se aprobó el Presupuesto de Rentas, Recursos de Capital y de Gastos del Instituto Municipal de Deporte y Recreación para la vigencia fiscal de enero 1 a diciembre 31 de 2021 y se dictan otras disposiciones.

Que mediante Resolución No. 84 de diciembre 30 de 2020, el director del Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Cajicá expidió la Liquidación del Presupuesto de Rentas, Recursos de Capital y Gastos del Instituto para la vigencia 2021.

Que la Alcaldía Municipal de Cajicá, mediante el Decreto 095 de agosto 09 de 2021, el cual hace parte de éste documento, modificó el presupuesto de ingresos y gastos de la actual vigencia.

Que en dicho Decreto se adiciona al presupuesto Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Cajicá, el valor de SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$600.000.000,00).

Que en al Acuerdo No. 03 de 2020, de la Junta Directiva, en el artículo 34, se faculta al Director de Insdeportes Cajicá, "(...) para adicionar al presupuesto de ingresos y gastos cuando se perciban ingresos adicionales (...) mayores recaudos por recursos propios, que inicialmente no estaban contemplados por la Junta Directiva".

En mérito de lo expuesto la directora,



**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** Adicionar el Presupuesto de Ingresos del Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Cajicá, por valor de SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$600.000.000,00), de acuerdo con el siguiente detalle:

RUBRO	FUENTE	DESCRIPCION	VALOR
1		INGRESOS	600,000,000.00
11		INGRESOS CORRIENTES	600,000,000.00
1101		Ingresos Tributarios	100,000,000.00
110102		Impuestos Indirectos	100,000,000.00
110102218		Tasa Pro deporte y Recreación	100,000,000.00
110102218	1128	Tasa Pro deporte y Recreación / TASA PRODEPORTE Y RECREACIÓN	100,000,000.00
1102		Ingresos No Tributarios	500,000,000.00
110206		Transferencias corrientes	500,000,000.00
110206006		Transferencias de otras entidades del gobierno general	500,000,000.00
110206006	100	Transferencias de otras entidades del gobierno general / LIBRE DESTINACION	500,000,000.00

**ARTICULO SEGUNDO:** Adicionar el Presupuesto de Gastos del Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Cajicá, por valor de SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$600.000.000,00), de acuerdo con el siguiente detalle

RUBRO	FUENTE	DESCRIPCION	VALOR EN EL CREDITO
2		PRESUPUESTO DE GASTOS	600,000,000.00
23		INVERSION 2021 PLAN DE DESARROLLO CAJICA TEJIENDO FUTURO, UNIDOS CON TODA SEGURIDAD 2020-2023	600,000,000.00
2302		LINEA ESTRATEGICA No 2 TEJIENDO FUTURO CAJICA 100% SALUDABLE	600,000,000.00
230204		Sector Deporte y Recreación	600,000,000.00
23020401		Programa Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	600,000,000.00
2302040101		BPIN2020251260057 Fortalecimiento de los procesos deportivos y recreativos y demás actividades físicas que fomenten el adecuado uso del tiempo libre en el municipio de Cajicá – Cundinamarca	561,753,669.00
230204010102		Desarrollar actividades de recreación, deporte social comunitario, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre en el marco de las disciplinas ofertadas por INSDEPORTES.	561,753,669.00
230204010101		Realizar el mantenimiento a la infraestructura deportiva a cargo de INSDEPORTES	10,000,000.00
23020401010102		Materiales	10,000,000.00
23020401010102	1128	Materiales / TASA PRODEPORTE Y RECREACIÓN	10,000,000.00



Instituto Municipal de Deporte y Recreación

230204010102		Desarrollar actividades de recreación, deporte social comunitario, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre en el marco de las disciplinas ofertadas por INSDEPORTES.	462,027,669.00
23020401010201		Servicios para la comunidad, sociales y personales	462,027,669.00
23020401010201	100	Servicios para la comunidad, sociales y personales / LIBRE DESTINACION	372,027,669.00
23020401010201	1128	Servicios para la comunidad, sociales y personales / TASA PRODEPORTE Y RECREACIÓN	90,000,000.00
230204010106		Garantizar los escenarios deportivos para el funcionamiento de los programas de INSDEPORTES	89,726,000.00
23020401010601	100	Servicios para la comunidad, sociales y personales / LIBRE DESTINACION	89,726,000.00
23020402		Programa Formación y preparación de deportistas	38,246,331.00
2302040201		BPIN2020251260078 Apoyo para la formación y preparación de los deportistas del municipio de Cajicá- Cundinamarca	38,246,331.00
230204020101		Brindar y mantener programas transversales para la preparación y atención a los deportistas de INSDEPORTES	38,246,331.00
23020402010101		Servicios para la comunidad, sociales y personales	38,246,331.00
23020402010101	100	Servicios para la comunidad, sociales y personales / LIBRE DESTINACION	38,246,331.00

**ARTÍCULO TERCERO.** Modifíquese el Plan Anual Mensualizado de Caja PAC, con las modificaciones de la presente Resolución.

**ARTICULO CUARTO.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y publicación.

**COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CUMPLASE**

Dado en Cajicá, Cundinamarca, a los dieciocho (18) días del mes de agosto del año dos mil veintiuno (2021).

**ANA KATHERINE ARTUNDUAGA MENDOZA**  
Directora

Responsable	Nombre(s) y apellidos	Firma	Área
Proyectó:	Yenny Carolina Bello C		Financiera
Revisó:	Martha Inés González		Financiera
Revisó y Aprobó:	Ana Katherine Artunduaga		Dirección

Los firmantes, manifestamos expresamente que hemos estudiado y revisado el presente documento, y por encontrarlo ajustado a las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, lo presentamos para su firma bajo nuestra responsabilidad.